

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lún s 15 de Enero de 1900

Año XXIX. Núm 8.057

TELEGRAMAS

Londres 10.—El ministerio de la Guerra publica la lista nominal de las pérdidas experimentadas por la columna del general French en Colesberg al ser copado parte de un regimiento el día 6.

Los muertos son: el coronel Vadson, 3 tenientes y 23 soldados.

Los heridos son 6 oficiales y 22 soldados.

Prisioneros 6 oficiales y 107 soldados.

En otro despacho se hace subir la cifra de muertos a 56 y el total de bajas a 217.

Londres 10.—La prensa inglesa pone especial empeño en hacer creer que el Orange está resuelto a separarse del Transvaal.

Supónese que los orangistas tienen el propósito de dar una batalla importante y retirarse luego.

Londres 10.—Pasado mañana empezará el embarque de la 8.ª división con destino al Africa del Sur.

El ministerio de la Guerra ha dado orden a la artillería de campaña, para que se halle pronta a prestar servicio.

Se asegura que en breve serán enviados 72 cañones al Africa austral.

El Gobierno británico desmiente la noticia de que las autoridades hayan sorprendido el embarque de armas y víveres destinados a los boers en barcos que navegan por el Tamesis.

Londres 10.—En telegramas fechados el día 5 en Lorenzo Marquez que publica la prensa, se conoce exactamente la alocucion pronunciada por Mr. Stein, Presidente del Estado libre de Orange.

Según «The Standard», periódico oficial de Pretoria, Mr. Stein ha afirmado que al terminar el año próximo los africanos declararán la paz sobre bases que no podrá quebrantar su opresor secular.

Según un despacho de Berlín que publica «The Standard», se afirma que la Comisión Internacional de la paz de aquella capital ha dirigido al Presidente de los Estados Unidos Mr. Mac Kinley un telegrama en que solicita la intervención de este para poner término pronto a la actual guerra del Africa austral.

Londres 10.—Examinando el «Standard» los temores que expresan algunos periódicos respecto de la guerra, dice que no inspiran confianza las seguridades que dan algunos optimistas, y expresa su confianza de que los boers habrán experimentado en Ladysmith bajas suficientes para que estallen divergencias entre sí.

Según «The Daily Telegraph», en Ladysmith fueron insignificantes las pérdidas sufridas por los ingleses en el combate del día 6.

El «Central News», refiriéndose al

ministerio de la Guerra, declara que debían conocerse ayer las bajas sufridas por el ejército inglés en Ladysmith.

Con tal motivo acudieron al ministerio de la Guerra muchas personas para saber noticias y a las 11'35 de la noche comunicó aquel centro que no facilitaría noticias sino hasta el día siguiente.

Londres 10.—Por noticias particulares de Pretoria se sabe que un grupo de cafres mandado por ingleses atacó Verzport el día 25 de noviembre, asesinando a varios habitantes.

Londres 10.—Habiendo anunciado el Transvaal que por virtud de haber considerado prohibida la entrada de sustancias alimenticias procedía la reducción de la ración a los prisioneros ingleses, el gobierno británico parece que ha derogado todas las medidas que había dictado para impedir la importación de sustancias alimenticias.

Londres 10.—El Gobierno del Transvaal ha notificado al de los Estados Unidos que el cónsul yanqui interino en Pretoria no puede ser autoridad para representar los intereses ingleses.

Podrá, sin embargo, cuidar de los prisioneros.

La razón es que el Gobierno del Transvaal no quiere admitir en su territorio ningún representante de la Gran Bretaña.

Londres 10.—Según telegrafían de Melbourne se han reclutado ya 200 hombres destinados al regimiento de exploradores de bosques ó andarines.

Londres 10.—Noticias de Ottava dicen que la comisión sanitaria girará una visita al buque «Motezuma» en el que se ha declarado la fiebre tifoidea.

—Para el tercer contingente del Canadá, cuya movilización se ha intentado, se han alistado 3000 hombres.

Londres 10.—Según noticias de Boston, el comité central demócrata de Massachussets ha votado una resolución de felicitación a los boers por la heroica defensa de su patria.

Londres 10.—El hijo del presidente del Consejo de ministros, lord Salisbury, que forma parte de las fuerzas sitiadas en Mafeking, no fué herido en la salida realizada por aquella guarnición el día 28 de diciembre último.

Dicho oficial se halla enfermo de fiebre en el hospital de Mafeking, según comunican de Pretoria.

Londres 10.—De los setenta y dos cañones que se enviarán al Africa del Sur, diez y ocho de ellos son Howitzer.

Serán servidos todos ellos por 2 630 jefes, oficiales y soldados y 2 134 caballos.

Londres 10.—El entusiasmo de la prensa inglesa ha decaído por completo.

La prensa se inspira ahora en negros pesimismo.

Ha producido gran impresion el discurso de Mr. Balfour, manifestando sorpresa de que el Gobierno se negue a reconocer que ha cometido errores graves.

«The Standard» todavía está convencido de que al fin y al cabo Inglaterra triunfará en el Africa del Sur, pero reconoce que los oficiales ingleses no poseen la ciencia militar que se suponía, mientras que los boers, por el contrario, son mejores soldados de lo que se creía.

Londres 10.—Mr. Baresfert, hablando en un banquete de la Cámara de Comercio de Londres, ha criticado el desastroso sistema de la defensa nacional de Inglaterra.

Condenó también toda la organización militar inglesa, tachándola de muy defectuosa.

Londres 10.—En Alolersot tres baterías que debían embarcar el día 8 no han recibido todavía ni el aviso siquiera de prepararse para partir.

Dos batallones que debían embarcar ayer, no embarcarán hasta el sábado.

Londres 10.—Se habla de cambiar uno de los generales del Africa del Sur.

Ayer conferenció telegráficamente el ministro de la Guerra con el ex-general en jefe del Cabo Mr. Buller.

Londres 10.—Un despacho del campamento de Frere que ha recibido el «Daily Mail», dice que el ejército del general Buller continúa sin emprender operaciones activas de ataque.

Durante el cañoneo de los días 6 y 7, algunas granadas inglesas cayeron sobre una espesura donde se habían refugiado fuerzas boers.

Se cree que éstas han debido experimentar grandes pérdidas con la explosión de dichas granadas.

Londres 10.—«The Daily Telegraph» publica despachos del campamento de Frere, fechados el día 7, manifestando que hacia las dos de la tarde de dicho día una brigada montada y fuerzas de artillería salieron de Chieveley para Colenso con el objeto principal de prestar ayuda en su salida a la guarnición de Ladysmith, llamando la atención hacia Colenso de las fuerzas sitiadoras.

La brigada montada inglesa descendió hacia el Tugela y marchó en una línea extensa de batalla, presentando poco fondo.

Varios escuadrones ocuparon posiciones en Baresford y las tropas coloniales avanzaron sobre Usan Hill.

Cuatro baterías siglesas abrieron el fuego sobre las trincheras boers, pero éstos no contestaron.

A las siete las tropas inglesas volvieron al campamento.

Gacetilla

A eso de las ocho de la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente de Marsella, en 20 horas de navegación, el magnífico yacht a vapor inglés «Erin», de 429 toneladas, el cual lleva a su bordo 53 tripulantes y 7 pasajeros. Poco despues de haber anclado dicho buque, los pasajeros saltaron a tierra, recorriendo en carruaje la población y sus alrededores.

Entre los pasajeros del «Erin» se halla Sir St. C. Richards, miembro del Parlamento británico, y el propietario del buque, que lo es el rico comerciante de la City, Sir Thomas J. Lipton, dueño del célebre yacht a vela «Shamrock», que disputó este año la copa de plata a los norteamericanos, luchando, con éxito desgraciado con el yacht de los Estados Unidos «Columbia».

El «Erin» abandonó las aguas de nuestro puerto a las seis de la tarde de ayer con rumbo a Argel.

A eso de las diez de la mañana de hoy se ha hecho a la mar, con rumbo a Cagliari, el yacht a vapor inglés «Evona», que se hallaba fondeado en nuestro puerto desde el domingo de la semana pasada.

Monumento a Vara de Rey.—La Comisión ejecutiva del monumento a Vara de Rey recibe constantemente adhesiones y donativos para dicho objeto: entre los mas importantes figuran el del Capitan General D. Ramon Blanco, el de los Diputados Sres. Maura, Prieto y Oaules, Tur y Condes de Salterquín y «Fomento Agrícola de Palma», del Regimiento de Infantería de Saboya, del Batallon Cazadores de Ciudad Rodrigo, de los Regimientos de Artillería de Sitio y 8.º Montado, del Batallon de Artillería de Baleares y de la Comandancia de Ingenieros de Girona.

El Sr. D. Pascual J. Hernandez, representante en esta isla de las Compañías de seguros «La Catalana» y «La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña», ha tenido la amabilidad de enviarnos dos preciosos almanaques para el año actual, que las referidas Sociedades regalan a sus asegurados.

Agradecemos la atención.

La acostumbrada escursión oficial que mensualmente lleva a cabo el «Centro Ciclista Mahonés», tendrá lugar el 17 del actual, festividad de San Antonio, partiendo a las dos de la tarde de dicho Centro y visitando el pueblo de Mercadal.

A hora de itinerario, ha salido para Alcudia y Barcelona, el vapor correo «Ciudad de Mahon».

Mañana por la tarde saldrá para Palma con la correspondencia oficial y pu.

blica, el vapor-correo «Menorquín», cuyo buque á su llegada el domingo á este puerto, volverá á emprender su viaje de Alcudia y Barcelona.

Dicho buque, con las reparaciones que se le han hecho en la máquina, ha quedado en muy buenas condiciones de velocidad, pues al practicar las pruebas, después de dichas reparaciones, tuvo un andar de doce millas, lo cual es altamente satisfactorio para los directores del mencionado trabajo y para la compañía de Navegación á que pertenece, á mas de serlo también para los pasajeros y tripulantes, de lo que nos congratulamos.

El vapor de esta matrícula «Comercio» ha sido adquirido por la casa Gofialens Carreras y Compañía de esta Ciudad como mejor postor por la cantidad de 91,500 pesetas.

El día 10 fondeó en Porto-pi el vapor inglés «Argonaut» procedente de Londres con escala en Argel, conduciendo á bordo unos 50 excursionistas ingleses, para visitar lo mas pintoresco de la isla.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que á la vez sean admitidos en todos los cuerpos y secciones armadas del ejército cuantos excedentes lo soliciten y reunan las condiciones legales, exigiéndoles la documentación que determine el reglamento dictado para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

También se dispone que si al presentarse los voluntarios en los cuerpos tuvieran éstos el completo de la fuerza reglamentaria para haberlos, los jefes de dichas unidades solicitarán de las autoridades militares de que dependan los pases correspondientes á igual número de individuos con instrucción militar que deseen marchar á sus casas con licencia ilimitada, los cuales serán llamados á filas cuando lo demanden las necesidades del servicio.

Con fecha 9 del actual fueron remitidos al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Victory, como presidente del casino «El Mahonés», y el interpuesto por don Miguel Biendicho Tomás, don Gabriel Bibiloni Cañellas y don Bartolomé Terradas Mir contra las providencias de este Gobierno imponiéndoles las multas de 400, 100, 50 y 50 pesetas respectivamente.

En el día de ayer, ofrecía el puerto halagador golpe de vista; pues hacía mucho tiempo no se habían visto reunidos en él tantos buques á vapor, contándose además de los tres vapores de esta matrícula el vapor francés «Tunis», y los yates ingleses «Evora» y «Erin».

Con este motivo los andenes del puerto, á pesar de lo desapacible del tiempo, se vieron concurridísimos.

Nombrado el personal técnico y auxiliar de los puertos y Lazaretos, con arreglo á las plantillas del presupuesto para el actual ejercicio, se ha fijado un plazo de 30 días, para que los que se consideren perjudicados en sus derechos puedan reclamar en instancia razonada ante la Dirección General de Sanidad.

A causa del fuerte temporal de vientos huracanados de estos días, el hilo

telefónico que pone en comunicación el Lazareto con la Estación central telegráfica de esta Ciudad, ha sufrido algunas averías impidiendo la comunicación.

El vapor «Palma» ha sido portador hoy, de setenta y una cajas de tabacos de varias clases.

Hace días que los fumadores se quejaban de la falta de algunas clases en los estancos. Es probable que los tabacos llegados hoy, sean de las clases cuya carencia se dejaba sentir.

Han de proveerse por concurso único las escuelas públicas de niños y niñas del pueblo de Fornells y la de niñas de Llumesanas, con 500 pesetas anuales cada una.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha remitido aprobadas, á este Ayuntamiento, las cuentas del presupuesto de la cárcel nacional de este Partido, correspondientes á los ejercicios de 1898-99.

En la velada de ayer tuvo lugar en el «Centro Católico Mahonés» las polichinelas indicadas en el programa anunciado, concurriendo regular número de espectadores.

Para el próximo miércoles, fiesta de San Antonio Abad, Patron de dicho Centro, se pondrá en escena la zarzuela «Doña Pera Singlá» y la pieza «Don Policarpo».

Entre la carga embarcada en el «Ciudad de Mahon» figuran 47 cajas calzadas, 101 cajas queso, 9 cajas embutidos, 125 fardos tejidos y 31 cerdos.

A las cuatro de ayer tarde fondeó en este puerto el vapor «Menorquín» procedente de Marsella en donde se le han reparado las averías sufridas en la máquina.

En Ciudadela falleció el jueves último D. Sebastian Fiol Bennasa á la edad de 62 años que había pertenecido á la Benemerita, siendo oriundo de Felanitx (Mallorca).—Q. E. P. D.

En la mañana de ayer y calmado por completo el temporal, emprendieron su marcha varios buques que se hallaban refugiados al abrigo de nuestro puerto.

Por el Gobierno de la provincia se ha remitido al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra la providencia del Sr. Gobernador civil, disponiendo la entrega del servicio especial de higiene á la Delegación del Gobierno en esta isla.

Naufragio del vapor francés «TUNIS»

Vamos á poner á continuación la reseña que de dicho naufragio nos ha hecho un testigo presencial del hecho, el tercer maquinista Mr. Constant Martin, hoy postrado en cama en el Hospital Civil de esta ciudad:

El vapor francés «Tunis» de la Compañía Hulin de Rouen dirigiéndose con cargamento de sal á Saint Malo, fué sorprendido por furioso temporal en el golfo de Lyon y no pudiendo continuar su camino, se vió obligado á ponerse proa á viento.

A las tres de la madrugada del día 12 del corriente, un terrible choque nos hizo ver que la cadena del timon se acababa de romper, enseguida todo el personal necesario se apresuró á re-

componer tan importante pieza, pero en aquel momento como no gobernaba el buque, resultó que pronto se vió todo él inundado por las devastadoras olas del mar; la cosa iba resultando mas difícil; los botes, que llevaba suspendidos en las correspondientes sitios del buque, pronto fueron presa, unos tras otros, de las gigantescas olas, sin poder en manera alguna impedirlo, el esfuerzo hecho por la tripulación para salvarlos.

Las cámaras y la maquinaria pronto fueron invadidas por el agua sin ser posible deshalojarla; solo hasta las 8 de la mañana no se pudo llegar á una recomposición á través de tan grandes peligros, recomponiendo la cadena del timon, mas aun no habían transcurrido 20 minutos de estar el buque en marcha, cuando dicha cadena rempióse de nuevo, pero del otro lado; la situación era desesperada. Todo lo que había sobre el puente, cámaras del Comandante y oficiales, fué destruido completamente; ni un mueble, ni una prenda de ropa ha podido resistir el ímpetu de la catástrofe, siendo todo ello presa del mar.

Las puertas de las escotillas fueron arrancadas y desvencijadas, lo cual fué causa de la pérdida de gran parte del cargamento.

Púsose el «Tunis» otra vez en marcha al día siguiente por la mañana hacia eso de la una, y habiéndose dividido la isla de Menorca, el Comandante pudo hacer rumbo hacia ella y ponerse al abrigo del puerto de Mahon, gracias á la acertada dirección del Sr. Viceconsul D. Pedro B. Valls.

Muchos tripulantes están heridos y contusos, siendo las pérdidas considerables, pudiendo calificar, casi como milagro, el no haber habido desgracias de mayores consecuencias.

Al poco tiempo de fondeado en el punto dicho vapor, pasó á bordo el médico Sr. Pons Alzina quien dictó las disposiciones necesarias para practicar la primera cura á los enfermos. También pasó á bordo una Comisión de la «Cruz Roja» que visitó al Sr. Comandante interesándose por la suerte de los enfermos y ofreciéndole al propio tiempo el material sanitario y de ambulancia de que dispone para trasladar á los enfermos á los hospitales; dicha oferta fué acogida por el dicho Comandante con muestras de agradecimiento.

Ayer dicha Comisión fué al Hospital Civil para visitar á los mencionados tripulantes que despues de tan espantosa catástrofe yacen allí en el lecho del dolor separados de sus compañeros y alejados de sus familias.

El «Tunis» procede de Salinas de Hieras, lleva 4 días de navegación con cargamento de sal.

Por el Consulado francés se está formando el expediente de las averías sufridas por dicho buque, habiendo ayer pasado á bordo algunos peritos nombrados al efecto.

Habiéndose corrido la carga durante el temporal, esta mañana se estaban trabajando para colocarla convenientemente y poner el buque en condiciones para navegar.

Los presupuestos Municipales

El señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado en el *Boletín*

Oficial del día 9 del actual una circular aclarando la ley de 28 de Noviembre último que dispone que el año económico coincida á partir desde 1.º de Enero actual.

Por el real decreto de 30 de Noviembre citado se reduce el ejercicio de 1899 á 1900 al tiempo que media desde 1.º Julio al 31 de Diciembre último, considerándose abierto para los efectos de la liquidación de los ingresos y gastos hasta el 31 del corriente mes de Enero; es decir, que según el artículo 1.º del citado Real decreto el periodo de ampliación de los seis meses del ejercicio de 1899 á 1900, durará solamente este mes de Enero.

Para el año económico de 1900, regirán los presupuestos ordinarios aprobados para el ejercicio anterior, y por consecuencia, según el art. 2.º, no hay necesidad de redactar nuevo presupuesto ordinario.

De conformidad con el art. 3.º del Real decreto, para el día 15 de Marzo próximo, se formará el presupuesto adicional, en el que se consignarán los resultados del ejercicio de 1898 á 99 (18 meses) y las del ejercicio semestral de 1899-1900 liquidadas el 31 del presente mes de Enero.

El art. 4.º determina que el primer presupuesto ordinario que habrá de redactarse será el de 1901 y deberá hacerse en la primera quincena de Octubre de este año.

Los arbitrios extraordinarios concedidos para 1899-1900, se consideran vigentes por el art. 6.º para todo el año de 1900.

En virtud del art. 7.º las operaciones de contabilidad municipal, se ajustarán á los plazos expresados dentro del sistema actualmente establecido; mientras la Superioridad no disponga otra cosa, en las instrucciones que tiene ofrecidas.

EL AÑO NATURAL Y LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Hacienda, dictando reglas para la adaptación al año natural de la recaudación de las contribuciones.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Los apéndices á los amillaramientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería que anualmente deben formar las comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y juntas periciales se formarán á partir del año 1900, en el mes de Mayo; se expondrán al público desde 1.º á 15 de Junio, y las reclamaciones que se promuevan, se resolverán antes del día 20 del citado mes de Junio.

Los apéndices se entregarán á las administraciones de Hacienda precisamente el 1.º Julio y los recursos de alzada contra las resoluciones de las comisiones de evaluación y de los Ayuntamientos y juntas periciales, serán resueltos por las Delegaciones de Hacienda en el plazo de quince días; y en igual tiempo los que se promuevan ante la Dirección general de Contribuciones.

Los apéndices deberán estar aprobados en 1.º de Agosto, y los resúmenes se remitirán á dicha Dirección general en los quince días siguientes.

Las comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y juntas periciales formarán los repartos individuales antes del 14 de Noviembre, los expondrán al público por término de ocho días y los

remitirán á las administraciones de Hacienda en fin de dicho mes para su examen y aprobacion.

LOS REGISTROS FISCALES

Los registros fiscales de edificios y solares deberán estar aprobados en 1.º de Agosto.

Los padrones para la exaccion de la contribucion se formarán cada tres años, antes del 14 de Noviembre, exponiéndose al público por ocho días, y se entregarán á las administraciones de Hacienda el 1.º de Diciembre.

Anualmente se formará un apéndice de las modificaciones que experimente esta propiedad, y sus resultados, después de resueltas las reclamaciones y entregadas á la Administracion en la forma y plazos que anteriormente se establecen, se llevarán á las listas cobratorias á sus efectos.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Las Administraciones de Hacienda y los Ayuntamientos expondrán al público en los días 1.º al 15 de Julio próximo los padrones de cédulas personales vigentes en este año, para que puedan deducirse las reclamaciones correspondientes á la situacion en que en dicho día 1.º se encuentren los contribuyentes, introduciéndose en ellos por la Administracion las modificaciones que procedan.

La cobranza voluntaria de las cédulas del segundo semestre de 1900 comenzará en 1.º de Septiembre y terminará en fin de Noviembre, realizándose por medio de documentos representativos de la mitad del importe de las cuotas de tarifa.

OTRAS CONTRIBUCIONES

Los plazos señalados por los diversos reglamentos de las contribuciones, impuestos y servicios del Estado, se entenderán modificados, poniéndolos en armonía con la ley que establece el año natural.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El real decreto de que nos ocupamos contiene además vivas disposiciones relativas á los contratos de arrendamientos de consumos que terminen en 30 de Junio próximo, al impuesto de carruajes, á algunos de los epígrafes del reglamento de la contribucion Industrial y á varias de la territorial, estableciendo preceptos para el tránsito del antiguo al nuevo sistema en el año actual, las cuales no publicamos por falta de espacio.

Licenciamiento de tropa

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes reales órdenes:

«La Reina Regente del Reino, en nombre de su Hijo, etc.

»Ha tenido á bien disponer que se expidan licencias absolutas á los individuos del reemplazo de 1887 que con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército hayan cumplido doce años de servicio y no tengan impedimento legal para obtenerla.»

La otra real orden dice así en su parte dispositiva:

1.º Todos los cuerpos y secciones activas del ejército expedirán licencias ilimitadas el próximo día 21 á las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1897 que ingresaron en filas antes de verificarlo los de 1898.

2.º Asimismo las expedirán á los del reemplazo de 1896 y anteriores que, por haber disfrutado de exenciones, hayan ingresado en filas con posterioridad á su reemplazo y hayan cumplido el citado día 21 años en ellas.

3.º Los capitanes generales y Comandantes generales respectivos podrán limitar el licenciamiento por lo que á las clases se refiere, cuando así lo exijan las necesidades de algún cuerpo, pero sin exceder el total de los que queden de la plantilla reglamentaria.

4.º El mismo día veinte y uno concederán aquellos cuerpos y secciones licencias trimestrales á los individuos del reemplazo de 1898 que sean necesarios para que la próxima revista de febrero la pasen con las fuerzas determinadas en el siguiente cuadro, y sin exceder en ningun caso de la nivelacion que para los cuerpos de caballería se dispondrá oportunamente, y comprendiendo en dicha fuerza á los reclutas del reemplazo de 1899 cuyo llamamiento y destino á cuerpo se hará dentro del mes actual.

5.º Se considerarán comprendidos también en estas fuerzas á los individuos que tengan formado expediente para retirarse ó ingresar en Inválidos que se hallen actualmente agregados á cuerpo para el percibo de haberes.

Porque son muchas las personas interesadas en este asunto copiamos las siguientes noticias de los periódicos de la península:

Asegúrase que para el 20 del actual se dispondrá por el ministerio de la Guerra, el licenciamiento de los individuos que lleven mas tiempo en las filas, hasta reducir el contingente armado á la cifra consignada en la ley últimamente votada en Cortes.

Los regimientos quedarán reducidos á 430 hombres en revista, y se reducirán los demás cuerpos en las demás armas.

En los círculos militares se asegura que es inexacto, como se ha dicho, que se haya acordado reducir á 450 plazas la fuerza de cada regimiento de infantería; pues continuando vigente el presupuesto de 1899 á 1900, conforme al reglamento de junio último, se destinan: 982 hombres á los regimientos de Africa, 840 á los de Baleares, 319 á los batallones de cazadores y de montaña y 342 hombres en revista.

Desde Ciudadela

Lo sentimos.—Segun telegrama particular expedido desde la Habana por nuestro paisano D. Francisco Pons, y que recibió el martes de la presente semana el conocido fabricante D. Bartolomé Florit, queda suspendida en parte la fabricacion de changlos (pantufles). Sentimos semejante determinacion por cuanto eran muchos los brazos que aquí estaban ocupados en la confeccion de esta clase del calzado, haciendo votos para que cuanto antes se establezca de nuevo entre nosotros dicha proteccion.

Visita Pastoral.—El domingo por la mañana nuestro Excmo. Sr. Obispo administró la Confirmacion en la Parroquia de San Bartolomé de Ferrerías á 54 niños y 46 niñas de dicho pueblo. Por la tarde confirmó S. E. Ima. en la Parroquia de San Cristóbal á 10 niños y 13 niñas, dirigiendo en ambos pueblos su autorizada palabra á aquellos religiosos feligreses, ávidos de aprovecharse de las divinas enseñanzas tan elocuentemente predicadas por el vigilantísimo Pastor de nuestras almas.

(De «El Vigía Católico», del 13.)

TEATRO PRINCIPAL

En la funcion dada anoche en este Teatro se representó por segunda vez el magnífico «Drama Nuevo» del inmortal escritor Tamayo y Baus; habiéndonos ya ocupado de dicha obra en su primera interpretacion, nos releva dicha razon de entrar en detalles hoy, consignando si, á fuer de justos é imparciales, que obtuvo mejor ejecucion, si cabe, que la anterior, cosechando todos los artistas aplausos y muchas llamadas al palco escénico.

«La Careta Verde» causó las delicias de la concurrencia, sobresaliendo el actor cómico Sr. Gonzalez, que con su inagotable dic cómica mantuvo en constante hilaridad al numeroso y selecto público que anoche se habia congregado en nuestro primer Teatro.

El segundo baile dado por la Sociedad «La Aurora Boreal» estuvo mas animado que el primero, discurriendo por el espacioso patio de nuestro Coliseo caprichosas y elegantes máscaras que esparcian buen humor y animacion á todos los concurrentes, bailándose hasta hora avanzada de la madrugada.

No nos equivocamos al decir en nuestra revista anterior que dichos bailes revestirán excepcional importancia.

Pasajeros llegados en la noche de anteaer de Barcelona y Alcadia á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

DE BARCELONA

D. Cándido Raqué; José Panadés; José Costa; Francisco Samper; José Almira; Manuel Pujol; José Torrá; Miguel Trasy y esposa; Adolfo Triado y esposa; Bernardo Betor; José Varela é hijo; Bernardo Carreras; Juan Muela, y Melchor Rodés.—Total, 17.

DE ALCUDIA

D. Ricardo Mir; Esperanza Cladera, y Juan Bota.—Total, 3.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor correo «Palma»:

D. Juan Morillo; Mateo Pons; Catalina Roca; 3 Guardias civiles y 2 esposas; Juan Juliana; Andrés Nadal; María Ripoll; Leonardo Nicolau; Mariana Manent, y C. Ripoll.—Total, 14

Pasajeros salidos esta mañana para Alcadia y Barcelona en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Gabriel Noguera; Juan Ramon, y Antonia Crespín.—Total, 3.

PARA BARCELONA

D. Pedro Gavilán; Concepcion Colon; José Veciana; Marcos Goñalons; Julian Ramon; José y Juan Tudurí; Matías Salom; Jaime Rebuén; Magdalena Tortella; Catalina Vives; Fernando Ortiz, y Gabriel Olivar y un hermano.—Total, 14.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sios. Pablo primer ermitaño y Mauro abad.

Santo de mañana.—Santos Fulgencio obispo y doctor, Honorato confesor y Marcelo papa y mártir.

Cultos.—La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, dedicada al propio Santo titular, Patron principal de Menorca, á cuyo fin mañana durante la exposicion de S. D. M. se cantarán solemnes Completas en honor y preparacion á la fiesta del Santo titular y Patron S. Antonio Abad.

En S. Francisco de Asís mañana, como todos los mártres, Misas rezadas á las 7 y media y á las 9 en el altar del propio San

San Antonio de Pádua; á las 11 distribucion de los panes de S. Antonio á otros tantos pobres que socorre la Pía Union.

En el Cármen por la noche ejercicio piadoso del Via-Crucis á los fines de la Liga de Oraciones para la conversion de los pecadores y triunfo de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 14.

La Comision de presupuestos se ha ocupado de los nuevos impuestos que ayer quedaron acordados en principio.

Calculase que quedará un pequeño déficit para compensar en virtud de la supresion del recargo que pesaba sobre la contribucion territorial.

Madrid 14.

Senado.—En la sesion de ayer el ex-ministro liberal Sr. Gullon, defiende al gabinete liberal de los ataques que le infirió el Sr. Cobian, con motivo de la guerra con los Estados Unidos.

Dice al Sr. Gullon, que los Estados-Unidos fueron los responsables de la guerra, la cual era imposible evitar de un modo decoroso.

El Sr. Cobian insiste en sus puntos de vista.

Madrid 14.

Congreso.—Esta Cámara, en la sesion de ayer, aprobó el dictámen de la Comision de actas, anulando las de Murcia y las del tercer lugar de Córdoba, por cuyo distrito resultó elegido el Sr. Isara.

El Congreso pasó luego á reunirse en secciones, siguiendo después la discusion del presupuesto de Fomento, cuyo debate no ofreció novedad.

Madrid 15.

Londres.—Los telegramas que se reciben del teatro de la guerra señalan que se están librando constantemente escaramuzas y reconocimientos; sin importancia.

Una columna inglesa se proponía bombardear el este de la importante Ciudad de Colesberg, pero las fuerzas boers se lo impidieron, haciéndola retroceder.

Madrid 15.

La mesa del Senado ha ido á Palacio para la sancion de las leyes aprobadas por dicha Cámara.

Se han firmado dos indultos de causas leves.

El Consejo de Ministros que debía tener lugar el miércoles ha sido aplazado.

El Sr. Duque de Veragua ha salido para Berlin.

Cotización oficial

	Madrid 13.—4 t.
4 por ciento interior.	69'30
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	77'40
Billetes Hip. Cuba, 86.	80'90
Idem id. del 90.	67'75
Acciones Banco España.	501'00
Comp. Arrend. Tabacos.	443'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
París á la vista.	28'20 á 00'00
Londres á la vista.	32'36 á 00'00
Idem á 60 días vista.	00'00 á 00,00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 14
De Barcelona y Alcedia, vapor-correo «Ciudad de Mahon».
De Salinas, vapor francés «Tunis».
De Marsella, yach inglés «Erin».
De id, vapor «Menorquina».
De Palma, vapor-correo «Palma».

Despachados el 15
Para Alcedia y Barcelona, vapor correo «Ciudad de Mahon».
Para Argel, yach «Erin»
Para Barcelona, vapor «Palma».

Compañías y Sociedades

SOCIEDAD COOPERATIVA
“El Porvenir del Obrero,,
En junta general celebrada ayer se acordó abonar á los afiliados la cuarta parte de las cantidades con que han beneficiado á la Sociedad desde su fundación, debiendo de presentar sus respectivos libretos en el domicilio social, Moreras, 12, señalándose las horas de ocho á diez de la noche de los días laborables hasta el 16 de Febrero próximo, en cuya fecha terminará el derecho al cobro, conforme previene el Reglamento.—Mahon 15 Enero de 1900.—La Junta.

Sociedades recreativas

Casino “El Consey,,

Funcion para el miércoles próximo
Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos titulada

LA TEMPESTAD

Se empezará á las 8 y media

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo están las casas núms. 28 de la calle del Comercio, 7 de la de Alayor, y 31 de la calle de S. Fernando.

Para informes, calle Sta. Teresa núm. 20.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de las Moreras núm. 53.
Para informes en la misma.

3-7

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Enero el vapor «BEARN»

el día 21 de Enero el vapor «ITALIE»

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsion Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con deleite. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermos, ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y debilitados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BUENOS Y HERMOSOS NARANJOS
DULCES

DE PIÉ ÁGRIO INJERTADOS

Única clase que resiste las enfermedades actuales, siendo su fruto bueno, agradable y furtifican pronto.

Véndense en el huerto del Taronger, término de Alayor, á los precios siguientes:

Naranja de 1.ª calidad, pesetas 5.

Naranja de 2.ª calidad, pesetas 4.

A los compradores que hagan un pedido de mas de 20 naranjos, se les rebajará media peseta por cada uno.

Informarán: en Alayor, calle de las Parras 62, y en Mahon, Concepcion 4.

Tambien hay en dicho huerto, a los mismos precios, naranjos mandanos y limoneros.

4-6

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES

D. EMILIO MARTINEZ

D. JUAN GONZALEZ

figurando en ella como primera actriz, la notable artista

DOÑA ELISA GARRIGÓS DE LLORENS

Escogida funcion para el Miércoles 17 de Enero de 1900

FESTIVIDAD DE S. ANTONIO
40.ª Y ÚLTIMA DEL 2.º ABONO

A beneficio del primer Actor y Director

D. EMILIO MARTINEZ

quien tiene el honor de dedicarlo á los

SRES. JEFES Y OFICIALES

é individuos de Tropa

DEL ILUSTRE CUERPO DE ARTILLERIA DE ESTA PLAZA

con autorizacion de su distinguido Teniente Coronel

SR. D. GABRIEL OLIVAR Y FEBRER

PROGRAMA

1.ª Orquesta por la brillante Banda del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2.

2.ª El magnífico drama en un prólogo y 3 actos de don José María García titulado

LA ALDEA DE SAN LORENZO

3.ª La preciosa comedia en un acto de D. Eusebio Blasco, titulada

El vecino de enfrente

4.ª Sin intermedio recitará el BENEFICIADO una preciosa

Poesía dedicada al bello sexo

5.ª y último. La distinguida Banda Militar que tan acertadamente dirige D. LEON PEREZ, cetrará el programa con una escogida pieza de su notable repertorio.

Precios los de costumbre. A las 8 y media en punto.

El Domingo 21, 1.ª de abono, Beneficio del primer actor cómico, Sr. GONZALEZ.